



Subte: se llama Pasteur-AMIA la estación de Línea B. El nuevo nombre recuerda el atentado terrorista contra la Asociación Mutual Israelita (AMIA), el más grande de la historia de Argentina, a raíz del cual murieron 85 personas y más de 300 resultaron heridas. El Cuerpo Parlamentario inició la Sesión Ordinaria con un minuto de silencio.

La Legislatura de la ciudad de Buenos Aires sancionó en forma definitiva la ley por la que fue denominada "Pasteur - AMIA" a la estación "Pasteur" de la línea B del transporte subterráneo de pasajeros. La nueva denominación recuerda el atentado terrorista más grande de la historia de Argentina ocurrido en la mañana del 18 de julio de 1994 contra la Asociación Mutual Israelita (AMIA) a raíz del cual murieron 85 personas y más de 300 resultaron heridas. La norma fue debatida en Audiencia Pública y en la sesión del 16 de julio recibió su aprobación definitiva.

La nueva ley es autoría del Vicepresidente I de la Legislatura, diputado Cristian Ritondo y, según expresa en los fundamentos "el agregado persigue el objetivo de homenajear a las víctimas y mantener un permanente reclamo de justicia. Es de gran importancia volver a traer a nuestros días aquello que aconteció y hacerlo presente en la búsqueda de verdad y justicia. De este modo, la estación será un espacio para la memoria, constantemente presente en la vida de los millones de ciudadanos que circulan a diario por dicha estación".

Asimismo, el legislador fundamentó que la iniciativa pretende "mantener viva esa memoria y como símbolo de la búsqueda de verdad y justicia. Tanto la estación "Pasteur" de la línea B de Subterráneos como la AMIA son símbolos inequívocos de un mismo barrio y están a poco más de 200 metros de distancia. La AMIA está ubicada en Pasteur 633 y esa calle siempre estuvo asociada a la institución. La conjunción entre Pasteur y AMIA se da entonces de manera natural. Los lugares son también aquello de lo que fueron testigo".

Al inicio de la Sesión Ordinaria, tras el izamiento de la bandera, se efectuó un minuto de silencio con los presentes en el Recinto, entre ellos autoridades de la AMIA, puestos de pie. Luego de la aprobación definitiva de la ley, primera moción acordada sobre tablas, la diputada Lía Rueda presidenta de la Comisión de Cultura, destacó el "avance en la conciencia ciudadana" y enfatizó que "de este modo recordamos a las heridas que los argentinos queremos cicatrizar, un suceso que no queremos vivir nunca más". A continuación el legislador Marcelo Ramal aludió a que "la conexión local del atentado es el Estado argentino" y por tanto reclamó la apertura de los archivos oficiales.